Expediente: **1540/19**
Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GALLARDO GERARDO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - GALLARDO, GERARDO FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1540/19

H106039535183

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GALLARDO GERARDO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 1540/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL **SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 24/11/2026 20:03.**

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2022, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.-

2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciese a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **081-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- CDB - 1540/19.-

Actuación firmada en fecha 26/11/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.